



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120220029500	Ejecutivo Singular	Atenor Jose Perez Escorcia	Javier David Fadul Argel	14/08/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Corregir La Providencia Adiada El 8 De Noviembre De 2022, En El Sentido Que Se Comisiona Para La Diligencia De Secuestro Al Juez Promiscuo Municipal De Chinú Córdoba (Reparto), A Quien Se Le Confiere Las Facultades Del Comitente, Incluida La De Subcomisionar Y Nombrar Secuestre De La Lista De Auxiliares De La Justicia.
70001418900120230011400	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Manuel Rafael Narvaez Osorio	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120230011400	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Manuel Rafael Narvaez Osorio	14/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120230011500	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Neil Valentin Martinez	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120230011500	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Neil Valentin Martinez	14/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120230011600	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Rosalba Paredes Pabuena	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120230011600	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Rosalba Paredes Pabuena	14/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120230011200	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Rafael Arturo Rincon Perez	14/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023



70001418900120230011700	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Nelson Rojas Tapahueso	14/08/2023	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Y Ordena Remitir El Expediente Al Juez De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Cartagena (Reparto), Por Conducto De La Oficina De Reparto Judicial De La Misma Ciudad, Para Que Conozca Del Presente Proceso.
70001418900120220011600	Ejecutivo Singular	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	Ledys Del Carmen Luna López	14/08/2023	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar La Notificación A La Parte Demandada Del

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023

					Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto.Manténgase El Proceso En La Secretaría Del Juzgado Por El Término Antes Indicado.Prevéngasele A La Parte Requerida Que Si Cumplido El Plazo Arriba Señalado No Cumple Con El Acto Procesal Para El Cual Es Requerido, El Juzgado Decretará El Desistimiento Tácito Del Proceso.
70001418900120220033400	Ejecutivo Singular	Karen Colon Arroyo	Oswaldo Antonio Carreño Pizarro	14/08/2023	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar La Notificación

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023



					A La Parte Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto.Manténgase El Proceso En La Secretaría Del Juzgado Por El Término Antes Indicado.Prevéngasele A La Parte Requerida Que Si Cumplido El Plazo Arriba Señalado No Cumple Con El Acto Procesal Para El Cual Es Requerido, El Juzgado Decretará El Desistimiento Tácito Del Proceso.
70001418900120220029700	Ejecutivo Singular	Luis Guillermo Ortega Diaz	Johana Carolina Martinez Lopez	14/08/2023	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023



					A Realizar La Notificación A La Parte Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto.Manténgase El Proceso En La Secretaría Del Juzgado Por El Término Antes Indicado.Prevéngasele A La Parte Requerida Que Si Cumplido El Plazo Arriba Señalado No Cumple Con El Acto Procesal Para El Cual Es Requerido, El Juzgado Decretará El Desistimiento Tácito Del Proceso.
70001418900120230011800	Ejecutivo Singular	Marlen Cardozo Guevara	Jasibis Montes Mercado	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001418900120230011800	Ejecutivo Singular	Marlen Cardozo Guevara	Jasibis Montes Mercado	14/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001418900120210058100	Ejecutivo Singular	Suzuki Motor De	Diana Carolina	14/08/2023	Auto Requiere - Auto

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023

	Colombia S.A	Dominguez Salcedo	Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar La Notificación A La Parte Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto.Manténgase El Proceso En La Secretaría Del Juzgado Por El Término Antes Indicado.Prevéngasele A La Parte Requerida Que Si Cumplido El Plazo Arriba Señalado No Cumple Con El Acto Procesal Para El Cual Es Requerido, El Juzgado Decretará El Desistimiento Tácito Del Proceso.
--	--------------	-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023

70001418900120210058700	Ejecutivo Singular	Suzuki Motor De Colombia S.A	Roberto Rodriguez Enamorado	14/08/2023	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar La Notificación A La Parte Demandada Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto.Manténgase El Proceso En La Secretaría Del Juzgado Por El Término Antes Indicado.Prevéngasele A La Parte Requerida Que Si Cumplido El Plazo Arriba Señalado No Cumple Con El Acto Procesal Para El Cual Es Requerido, El Juzgado Decretará El Desistimiento Tácito Del
-------------------------	--------------------	------------------------------	-----------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 112 De Martes, 15 De Agosto De 2023

					Proceso.
70001418900120230011100	Verbales De Minima Cuantia	Amparo Paternina Romero	Julio Cesar Perez Paniza	14/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATYA GONZALEZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f634f647-722f-4b46-94bf-056944792e7f